



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

26 DIC. 2019

BUIN,

DECRETO ALC. N° 3760 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Aras. 5, 12 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Que por **Decreto ALC. N° 3760** de fecha 20 de diciembre de 2019, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal Subrogante Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 23 hasta el 30 de diciembre de 2019, ambas fechas inclusive.

2.- Las solicitudes presentadas por la funcionaria doña Viviana Vásquez González, Directora de Tránsito y Transporte Público, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompañan.

3.- La Resolución del señor Alcalde.

D E C R E T O

1.- Decrétese Permiso con Goce de Remuneraciones a la funcionaria doña **VIVIANA VÁSQUEZ GONZÁLEZ**, RUT N° Directora de Tránsito y Transporte Público, por los días **19 de Diciembre; 26 y 27 de Diciembre de 2019; todas las fechas inclusive.**

2.- Nombrase como Director de Tránsito y Transporte Público Subrogante a don **ROMAN ORELLANA ORELLANA**, Profesional, por los días **19 de Diciembre; 26 y 27 de Diciembre de 2019**, todas las fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.



COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Señor Alcalde.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

VVS/GMG/APP/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- TRANSITO
- Recursos Humanos